

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA 09-2018, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 22 DE MARZO DEL 2018.

Res. 58.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el orden del día establecido de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

1.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 08-2018 celebrada el jueves 08 de marzo del 2018.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informes de comisiones.-

Conocimiento y resolución de los trámites de particiones interpuestos por: 1) Sra. Deissy Dolores Chávez Cárdenas y Sr. Santiago Chávez Mario Patricio, 2) Sr. Julio Aurelio Ávila Peralta y Sra. Emilia Genoveva Narváez Matute, 3) Sr. Segundo Fortunato Torres Chumbay y Sra. Olga Gómez Luna, derivada de la comisión de Planificación.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.

Res. 59.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 08-2018 celebrada el jueves 08 de marzo del 2018.

Res. 60.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-027, del 2018.03.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriiga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los cónyuges **SRA. DEISSY DOLORES CHÁVEZ CÁRDENAS Y SR. SANTIAGO CHÁVEZ MARIO PATRICIO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-54-001-001-006-435-000-000-000, lote 27, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 27 fraccionado, y lote 27-A, fracción, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 61.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN-CPCA-2018-028, del 2018.03.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriiga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de fraccionamiento que han interpuesto los cónyuges **SR. JULIO AURELIO ÁVILA PERALTA Y SRA. EMILIA GENOVEVA NARVÁEZ MATUTE**, del predio signado actualmente con la siguiente característica

catastral: 09-11-50-001-001-017-238-000-000-000, sector cooperativa Naranjal, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01 fraccionado, y lote 01-A, fracción, incluye afectación de guardarraya, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 62.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADM-CN-CPCA-2018-029, del 2018.03.19, suscrito por los concejales: Dra. Jessica Zea Baldeón, Sr. Arnoldo Baquerizo Figueroa y Sr. Klevis Galiano Guamanrriaga, integrantes de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de **UNIFICACIÓN y FRACCIONAMIENTO** que han interpuesto los cónyuges **SR. SEGUNDO FORTUNATO TORRES CHUMBAY Y SRA. OLGA GÓMEZ LUNA**, de los predios signados actualmente con la siguiente característica catastral: 09-11-53-001-001-004-085-000-000-000, lote **69**, y 09-11-53-001-001-007-238-000-000-000, lote **68-C**, sector Villanueva, parroquia Santa Rosa de Flandes, cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la unificación queda lote 69, y posteriormente lote 69 fraccionado, y lotes 69-A, 69-B, 69-C, 69-D, 69-E fracciones, con los linderos y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Res. 63.- Con el voto dirimente del señor Alcalde el I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar en primer debate la **ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES MUNICIPALES DE DOMINIO PRIVADO, LA RECTIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN DE EXCEDENTES DE TERRENOS DE PROPIEDAD PRIVADA Y LA EXPROPIACIÓN ESPECIAL PARA REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS URBANOS Y DE EXPANSIÓN URBANA.**

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM